

Encuentran osamentas humanas en predio donde vivía Julia Chuñil

Se hallaron 60 restos en bolsa enterrada y al menos uno de los periciados era de una persona. En la jornada de ayer se quitaron cautelares a dos imputados.

Matías Gatica Lindsay

En la audiencia de revisión de cautelares de los tres hijos de Julia Chuñil, quienes son imputados por el presunto parricidio de su madre, la Fiscalía reveló el hallazgo de osamentas humanas al interior del predio donde vivía la víctima.

La fiscal Tatiana Esquivel reveló en la audiencia desarrollada en el Juzgado de Garantía de Valdivia, que durante las diligencias realizadas el 16 de enero en el predio ubicado en Mafil, Carabineros encontró aproximadamente a 50 metros de la casa habitación de Chuñil “una bolsa enterrada con más de sesenta restos óseos”.

La persecutora señaló que estos fueron enviados a la Universidad Austral para un peritaje. “El informe recientemente recepcionado, ya puesto en conocimiento de la defensa, da cuenta de que dentro de los primeros restos ana-



EL HALLAZGO DE HIZO A 50 METROS DE LA HABITACIÓN DE CHUÑIL.


lizados, uno de ellos corresponde a origen humano”, dijo Esquivel.

“Este resto humano se encuentra actualmente en proceso de identificación, al igual que el resto del material”, por lo que hasta

ayer aún no se conocía a quién pertenecía”, dijo, y añadió que “aun cuando nos encontremos en esta etapa preliminar, la sola constatación científica de la existencia de restos humanos en el sitio directa-

mente vinculado a los hechos constituye un antecedente de especial gravedad y no debilita la investigación; por el contrario, la refuerza”.

Esto se suma al hallazgo en el predio de “sangre humana en distintos puntos del inmueble y su entorno, incluyendo una bodega, superficies con patrones de proyección, una almohada en el interior del dormitorio y herramientas como un machete y la cabeza de un hacha”, dijo al fiscal y aseguró que esto “ha permitido precisar la dinámica de los hechos y también validar lo percibido desde el entorno del domicilio de doña Julia, no solo el día en que ella es asesinada en su casa, sino que también los días posteriores”.

El tribunal mantuvo la prisión preventiva para Javier Troncoso, sospechoso de ser autor material del crimen, y dejó sin cautelares a Pablo San Martín y Jeannette Troncoso, quienes estaban con arresto domiciliario total. 

MIGUEL ANGEL BUSTOS / AGENCIA UNO